

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROCORDUN S.A. CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las once de la mañana, en las oficinas ubicadas en Tulcán 809 y Hurtado 2do piso en la ciudad de Guayaquil, se instaló la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ROCORDUN S.A. con la concurrencia del cien por ciento del capital de la compañía dividido de la siguiente manera:

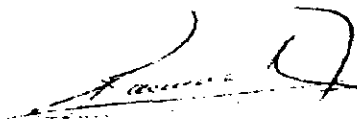
La compañía GRUPRA S.A., debidamente representada por su Gerente el señor Ing. RAMIREZ BAQUERO XAVIER MARCELO, tal como consta en la carta poder que se adjunta, el mismo es propietario de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que dan derecho a un voto por acción.

Estando presente el cien por ciento del capital, al amparo de lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, los presentes deben constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y Aprobar el informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos del ejercicio económico del 2016; y
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2016;
- 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El Secretario manifiesta a la Sala que ha asistido la totalidad del capital social de la compañía, y por tanto, el Presidente Sr. Jaime Ramírez Hidalgo declara instalada la sesión y solicita a la Sala, pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual solicita que por el Secretario se dé lectura al Informe del Administrador y luego solicita que por el Secretario se dé lectura al Informe del Comisario y del Auditor Externo.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los Informes del Administrador, del Comisario y el Auditor Externo, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y manifiesta que es necesario que la Junta General de Accionistas resuelva la aprobación de los Estados Financieros de la compañía con corte al 31 de diciembre del 2016. Luego de las deliberaciones correspondientes, La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, aprobar los Estados Financieros con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2016, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número cuatro (4).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día, referente a la distribución de las

utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2016, para lo cual, el Presidente manifiesta que, revisados los estados financieros, resulta que la compañía ha obtenido una utilidad después del reparto del 15% para los trabajadores, y del pago del impuesto a la renta, de USD\$ 265.746,85 dólares, y se dispone que de dicha utilidad sea acumuladas como en ejercicios anteriores. Luego de las deliberaciones del caso, la propuesta es unánimemente aceptada por la Junta General de Accionistas. No habiendo otro punto a tratar, se concluye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía RECORDUN SA., y luego de un receso para la redacción del acta, la misma que fue leída y al no existir observaciones es firmada por los presentes para constatarla.



CPNV (r) Jaime Ramírez Hidalgo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Xavier Ramírez Baquero
SECRETARIO DE LA JUNTA

GRUPRA S.A.
ACCIONISTA